MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA

No. GS - 2026 - 044801 / AREAD-ARCON 29.25

Santa Bárbara de Arauca, 04 de agosto de 2026

Señores
INTERESADOS Y/O PROPONENTES
PROCESO DE CONTRATACIÓN
No. PN DEARA MIC 018 de 2026
Arauca

Asunto: Adenda N° 1.

ADENDA NÚMERO 01

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA
PN DEARA MIC 018 2026

El **DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA**, de conformidad con las facultades establecidas por el decreto 1082 de 2015, subsección 2 selección, artículo 2.2.1.1.2.2.1. *Modificación de los pliegos de condiciones,* que a la letra dice "*la entidad estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas*". Además de los decretos y resoluciones reglamentarias para efectos de modificar y adicionar al pliego de condiciones o su equivalente invitación publica, se permite expedir la presente adenda al proceso de contratación de mínima cuantía **No. PN DEARA MIC 018 2026,** cuyo objeto es la *"prestación de servicios para el lavado de tanques de agua potable, caracterización de aguas residuales, muestreo físico químico y microbiológico de agua potable y fumigación para el control de plagas y vectores del departamento de policía Arauca".*

La presente adenda tiene como fin modificar el ítem **4.1.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL** y **OFERTA ECONÓMICA** anexa en la plataforma transaccional Secop II en la sección documentos del proceso, en el proceso de selección de mínima cuantía en mención, el cual se efectuará previo a la recepción de las propuestas y/u ofertas y se hará pública dentro del proceso contractual de la referencia, en el portal transaccional SECOP II.

Atendiendo a la observación presentada por el oferente **D&G INTEGRAL SERVICE SAS** el día 03 de agosto de 2026 a las 3:28:39 PM, por medio de la cual se solicita le sean aclarados algunos requisitos del proceso, la cual fue presentada a través de la ventana de mensajes del área de trabajo de la plataforma transaccional Secop II, número PN DEARA MIC 018 2026, en los siguientes términos:

"*1. De acuerdo a las necesidades de la entidad señaladas en los Estudios previos del proceso, se solicita aclarar, por qué el formato de oferta económica suministrado por la entidad, no señala las unidades policiales y/o sedes para ofertar el servicio de fumigación para el control de plagas y vectores, muestreo fisicoquímico y microbiológico de agua potable y caracterización de aguas residuales en el Departamento de Policía Arauca.*
2. Por lo anterior, se solicita aclarar la forma de presentación de oferta para el servicio fumigación para el control de plagas y vectores del Departamento de Policía Arauca, ya que el formato aportado especifica los ítems de lavado de tanques de agua potable.
3. Se solicita aclarar la forma de presentación de oferta para los servicios de MUESTREO FISICO QUIMICO Y MICROBIOLOGICO DE AGUA POTABLE y CARACTERIZACION DE AGUAS RESIDUALES, ya que el formato aportado especifica los ítems de lavado de tanques de agua potable.
3. Aclarar si el ofrecimiento debe ser realizado de forma independiente por el oferente.
4. Se solicita aclarar estos interrogantes, con el fin de no inducir a los oferentes en errores que desencadenen el rechazo de la oferta…"

En este sentido el Departamento de Policía Arauca, se permite dar a conocer a todos los oferentes interesados de participar del presente proceso de selección, que, obrando bajo el principio de selección objetiva, publicidad, economía y demás que rigen la contratación estatal, se aplicara la siguiente modificación a al estudio previo, quedando así:

MODIFICACION Nº. 1

Modifiquese el ítem 4.1.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL, así:

Con el fin de garantizar la idoneidad y la capacidad del personal técnico que se vinculará al proyecto, el proponente deberá certificar cumple con los siguientes requisitos:

Ítem	Cargo	Cant.	Formación Académica	Experiencia
1	Coordinador	1	- Técnico, tecnólogo, profesional universitario y/o especialista en áreas afines con la Seguridad y Salud en el trabajo. - Certificado de trabajo en alturas nivel de coordinador, en cumplimiento con la Resolución 4272 de 2021. - Certificado de Supervisor de trabajo en espacios confinados en cumplimiento de la Resolución 0491 de 2020. - Certificado de Vigía de trabajo en espacios confinados en cumplimiento de la Resolución 0491 de 2020. - Certificado capacitación lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable. - Certificado de Curso de Primeros Auxilios Básicos o Primer Respondiente y control de incendios, de mínimo 8 horas de formación. - Certificado de curso de formación relacionado con el manejo y aplicación de plaguicidas con una intensidad horaria mínima de 60 horas acumulables al año y un contenido acorde con el tipo de actividad a desarrollar cuya temática se encuentra especificada en el artículo 173 del Decreto 1843 de 1991. Dicha capacitación y entrenamiento debe ser impartida por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, las autoridades de salud e Instituto Colombiano Agropecuarios y demás entidades que hagan parte del Sistema Nacional de transferencia de tecnología en los niveles operativos, o por universidades e institutos tecnológicos debidamente autorizados. - Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente - Certificado curso SST 50 horas y/o actualización de 20 horas - Certificado en supervisión y gestión de residuos peligrosos - Certificado de manejo de productos químicos intensidad horaria: 40	(1) año de experiencia relacionada con las obligaciones del contrato.
2	Operario Fumigación	3	- Título de Bachillerato y/o técnico **Adicionalmente, debe acreditar:** - Certificado de curso de formación relacionado con el manejo y aplicación de plaguicidas, con una intensidad horaria mínima de 60 horas acumulables al año y un contenido acorde con el tipo de actividad a desarrollar cuya temática se encuentra especificada en el artículo 172 del Decreto 1843 de 1991. Dicha capacitación y entrenamiento debe ser impartida por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, las autoridades de salud e Instituto Colombiano Agropecuarios y demás entidades que hagan parte del Sistema Nacional de transferencia de tecnología en los niveles operativos, o por universidades e institutos tecnológicos debidamente autorizados - Contar con certificado vigente de trabajador autorizado para trabajo en alturas en cumplimiento con la resolución 4272 de 2021. - Certificado de Curso de Primeros Auxilios Básicos o Primer Respondiente y control de incendios, de mínimo 8 horas de formación - Certificado de manejo de productos químicos intensidad horaria: 40	Un (1) año de experiencia en manejo integrado de plagas.
3	Operarios de Lavado	2	- Título de Bachillerato y/o Técnico **Adicionalmente, debe acreditar**: - Certificado como trabajador autorizado para trabajo en alturas en cumplimiento con la Resolución 4272 de 2021. - Certificado como Trabajador Entrante en Espacios Confinados, en cumplimiento de la Resolución 0491 de 2020. - Capacitación certificada en lavado / desinfección de tanques - Certificado de Curso de Primeros Auxilios Básicos o Primer Respondiente y control de incendios, de mínimo 8 horas de formación - Certificado de manejo de productos químicos.	Un (1) año de experiencia en lavado tanques.

4	Asesor Técnico muestreo y caracterización de aguas	1	Técnico, tecnólogo, profesional universitario y/o especialista que acredite título, con capacitación y entrenamiento, así como lo establece el artículo 109 del decreto 1843 de 1991, relacionado en manejo integrado de plagas debidamente certificada por las entidades definidas en el artículo 173 del Decreto 1843 de 1991, tales como el servicio Nacional de Aprendizaje SENA, las autoridades de salud e Instituto Colombiano Agropecuarios y demás entidades que hagan parte del Sistema Nacional de transferencia de tecnología en los niveles operativos, o por universidades e institutos tecnológicos debidamente autorizados.	Un (1) año relacionado con actividades en el objeto del estudio previo e invitación pública.

MODIFICACION Nº. 2

Modifíquese el documento anexo denominado OFERTA ECONOMICA así:

LAVADO DE TANQUES

ITEM	Unidad	Tipo de tanque	Capacidad Litros	Cantidad de tanques	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO REGISTRADO OFERENTE	VALOR TOTAL REGISTRADO OFERENTE
1	Comando departamento de policía Arauca	Tanque subterráneo principal comando	20.000	1	$ 1.410.150,00	$ 1.410.150,00		
		Tanque subterráneo GAULA	100.000	1	$ 3.984.120,00	$ 3.984.120,00		
		Tanque subterráneo SIJIN	5.000	1	$ 416.500,00	$ 416.500,00		
		Tanque elevado plástico de la SIJIN	2.000	2	$ 285.600,00	$ 571.200,00		
		Tanque subterráneo SIJIN	1.000	1	$ 142.800,00	$ 142.800,00		
		Tanque elevado CAD	1.000	1	$ 142.800,00	$ 142.800,00		
2	Estación de policía Arauca	Tanque subterráneo en concreto	5.000	1	$ 416.500,00	$ 416.500,00		
		Tanques aéreos plásticos grande	3.000	1	$ 357.000,00	$ 357.000,00		
		Tanque aéreos plásticos pequeños	1.000	4	$ 142.800,00	$ 571.200,00		
		Tanque aéreo plástico mediano	2.000	1	$ 285.600,00	$ 285.600,00		
3	Estación de policía Saravena (Arauca)	Tanque elevado plástico	2.000	5	$ 307.020,00	$ 1.535.100,00		
		Tanque subterráneo en concreto	20.000	1	$ 2.380.000,00	$ 2.380.000,00		
4	Estación de policía Cubará (Arauca)	Tanque subterráneo	10.000	1	$ 1.309.000,00	$ 1.309.000,00		
		Tanque elevado plástico	2.000	3	$ 307.020,00	$ 921.060,00		
5	Estación de policía Tame (Arauca)	Tanque subterráneo	180.000	1	$ 11.662.000,00	$ 11.662.000,00		
		Tanque plástico elevado	2.000	8	$ 307.020,00	$ 2.456.160,00		
		Tanque plástico elevado	1.000	1	$ 357.000,00	$ 357.000,00		
6	Subestación de policía Betoyes (Arauca)	Tanque plástico elevado	2.000	17	$ 307.020,00	$ 5.219.340,00		
7	Estación de policía Puerto Rondón (Arauca)	Tanque plástico elevado	500	5	$ 136.850,00	$ 684.250,00		

8	Estación de policía Arauquita (Arauca)	Tanque subterráneo en concreto	5.000	1	$ 476.000,00	$ 476.000,00		
		Tanque plástico elevado	2.000	3	$ 321.300,00	$ 963.900,00		
		Tanque plástico elevado	600	3	$ 136.850,00	$ 410.550,00		
9	Estación de policía Fortul (Arauca)	Tanque plástico	2.000	8	$ 404.600,00	$ 3.236.800,00		
		Tanque plástico elevado	1.000	6	$ 190.400,00	$ 1.142.400,00		
10	Subestación de policía Caracol (Arauca)	Tanques Subterráneo	40.000	1	$ 2.975.000,00	$ 2.975.000,00		
		Tanques elevados plásticos	1.000	6	$ 214.200,00	$ 1.285.200,00		
11	Estación de policía Cravo Norte (Arauca)	Tanque plástico elevado	1.000	2	$ 214.200,00	$ 428.400,00		
		Tanque plástico elevado	500	1	$ 136.850,00	$ 136.850,00		
12	Unidad prestadora de salud departamento de policía Arauca	Tanque subterráneo	3.500	1	$ 1.071.000,00	$ 1.071.000,00		
		Tanque elevado plástico	1.000	2	$ 142.800,00	$ 285.600,00		
13	Casas fiscales	Guarataros elevados	1.000	2	$ 142.800,00	$ 285.600,00		
		Barrio centro elevado	1.000	3	$ 142.800,00	$ 428.400,00		
		Casas fiscales elevado	1.000	4	$ 142.800,00	$ 571.200,00		
		Casas fiscales elevado	500	5	$ 136.850,00	$ 684.250,00		
TOTAL						$ 49.202.930,00		

FUMIGACIÓN

ITEM	DESCRIPCION	CAPACIDAD ÁREA Y/O CARACTERÍSTICA	VALOR UNITARIO MT2 ESTIMADO, INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO REGISTRADO OFERENTE	VALOR TOTAL REGISTRADO OFERENTE
1	ED. RESTAURANTE, CASINO DE SUBOFICIALES, GIMNASIO, CAFETERIA DEARA	3450	$ 1.785,00	$ 6.158.250,00		
2	ED. COMPLEJO AREA ADMINISTRATIVO DEARA	3250	$ 1.785,00	$ 5.801.250,00		
3	ED. ALOJAMIENTOS DE OFICIALES, CASINO DE OFICIALES, AUDITORIO EL ARAUCO.	1606,61	$ 1.785,00	$ 2.867.798,85		
4	COMPLEJO EDIFICIOS GAULA Y SIPOL COMANDO DEARA	1536,16	$ 1.785,00	$ 2.742.045,60		
5	ED. INSTALACIONES SIJIN DEARA	1112,43	$ 1.785,00	$ 1.985.687,55		
6	ED. ZONA SOCIAL, AREA DE LA PISCINA COMANDO ARAUCA	1044	$ 1.785,00	$ 1.863.540,00		
7	ED. ALOJAMIENTOS SUBOFICIALES, FEMENINAS Y PATRULLEROS DEARA	926	$ 1.785,00	$ 1.652.910,00		
8	ED. ALOJAMIENTOS PATRULLEROS COMANDO DEARA	696	$ 1.785,00	$ 1.242.360,00		
9	ED. ARCHIVO, CASINO DE PATRULLEROS Y AGENTES Y ALOJAMIENTO PASO DEARA	528,9	$ 1.785,00	$ 944.086,50		
10	ED. SALON SOCIAL- DEARA	223	$ 1.785,00	$ 398.055,00		

11	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD PRIMARIO COMANDO ARAUCA	2010,22	$ 1.785,00	$ 3.588.242,70		
12	ED. GUARDIA Y OFICINA ADMINISTRATIVA SANIDAD DEARA	145,81	$ 1.785,00	$ 260.270,85		
13	ED. ALOJAMIENTOS AUXILIARES DEARA	127,21	$ 1.785,00	$ 227.069,85		
14	ED. ALMACEN INTENDENCIA-BODEGA DEARA	112,14	$ 1.785,00	$ 200.169,90		
15	ED. CANILES CARABINEROS DEARA	100,86	$ 1.785,00	$ 180.035,10		
16	ED. OFICINA MOVILIDAD-ZONA TALLERES Y CARPINTERIA DEARA	92,8	$ 1.785,00	$ 165.648,00		
17	ED. CAPILLA	81,07	$ 1.785,00	$ 144.709,95		
18	ED. GARITAS SEGURIDAD DEARA	9	$ 1.785,00	$ 16.065,00		
19	ED. SUBESTACION DE POLICIA CARACOL DEARA	1358,12	$ 1.785,00	$ 2.424.244,20		
20	ED. ESTACION DE POLICIA ARAUCA DEARA	1977,08	$ 1.785,00	$ 3.529.087,80		
21	ED. ALOJAMIENTOS PATRULLEROS EST. ARAUCA	280	$ 1.785,00	$ 499.800,00		
22	ED. CAI MALECON DEARA	35	$ 1.785,00	$ 62.475,00		
23	CAI PRIMERO DE ENERO	35	$ 1.785,00	$ 62.475,00		
24	CAI COSTA HERMOSA	35	$ 1.785,00	$ 62.475,00		
25	ED. FINCA CARABINEROS	662,16	$ 1.785,00	$ 1.181.955,60		
26	ED. ESTACION DE POLICIA SARAVENA DEARA	1430,25	$ 1.785,00	$ 2.552.996,25		
27	ED. ESTACION NUEVA SARAVENA DEARA	1400	$ 1.785,00	$ 2.499.000,00		
28	ED. EDIFICACION UBIC SARAVENA	158,13	$ 1.785,00	$ 282.262,05		
29	ED. EDIFICACION SALA DE AUDIENCIAS UBIC SARAVENA	98	$ 1.785,00	$ 174.930,00		
30	ED. ESTACION DE POLICIA TAME DEARA	975,01	$ 1.785,00	$ 1.740.392,85		
31	ED. ALOJAMIENTOS NUEVOS TAME	810,85	$ 1.785,00	$ 1.447.367,25		
32	ED. SIJIN TAME	247,75	$ 1.785,00	$ 442.233,75		
33	ED. SUBESTACION DE POLICIA BETOYES	555,7	$ 1.785,00	$ 991.924,50		
34	ED. ESTACION DE POLICIA ARAUQUITA	988,25	$ 1.785,00	$ 1.764.026,25		
35	ED. ESTACION DE POLICIA CRAVO NORTE DEARA	1335	$ 1.785,00	$ 2.382.975,00		
36	ED. ESTACION DE POLICIA FORTUL DEARA	1335	$ 1.785,00	$ 2.382.975,00		
37	ED. ESTACION DE POLICIA FORTUL CASA FISCAL DEARA	938,52	$ 1.785,00	$ 1.675.258,20		
38	ED. CASA FISCAL PUERTO RONDÓN	210,24	$ 1.785,00	$ 375.278,40		
39	ED. ESTACION DE POLICIA PUERTO RONDON DEARA	1829,69	$ 1.785,00	$ 3.265.996,65		
40	ED. ESTACION DE POLICIA CUBARA DEARA	1421,5	$ 1.785,00	$ 2.537.377,50		
41	UNIDAD DE SANIDAD (CALLE 19 #13-60) TRES PISOS	389,7	$ 1.785,00	$ 695.614,50		
TOTAL				$ 63.471.315,60		

MUESTREO FISICO Y CARACTERIZACION DE AGUAS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE DESTINO	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO REGISTRADO OFERENTE	VALOR TOTAL REGISTRADO OFERENTE

1	MUESTREO FISICO QUIMICO Y MICROBIOLOGICO DE AGUA POTABLE Una toma, se requiere tomas de muestras de agua en los siguientes puntos: Se tomará una (1) muestra en el restaurante o cafetería (llave de lavaplatos de la cocina)	1 MUESTRA	DEARA	$ 809.200,00	$ 809.200,00		
2	MUESTREO FISICO QUIMICO Y MICROBIOLOGICO DE AGUA POTABLE Dos tomas, se requiere tomas de muestras de agua en los siguientes puntos: Se tomará dos (2) muestra en el área de la Unidad del Area Prestadora de Salud UPRES (01 llave de lavaplatos de la cocina y 01 llave consultorio odontológico)	2 MUESTRAS	DEARA	$ 809.200,00	$ 1.618.400,00		
3	CARACTERIZACION DE AGUAS RESIDUALES Tres muestras compuestas con intervalos de tiempo. Se requiere realizar toma de muestras de agua tipo compuesto en las siguientes horas. Se tomará una muestra compuesta en la caja de aguas residuales ubicado debajo del casino de patrulleros. Nota: el muestreo se realizará por 08 horas con intervalos de cada 2:30 horas, tomando muestras puntuales así: 1. 7:00 a 9:30, 2. 9:30 a 12:00, 3. 12:00 a 15:00	3 MUESTRAS	DEARA	$ 1.166.200,00	$ 3.498.600,00		
4	CARACTERIZACION DE AGUAS RESIDUALES Tres muestras compuestas con intervalos de tiempo. Se requiere realizar toma de muestras de agua tipo compuesto en las diferentes horas. Se tomará una muestra compuesta en la caja de aguas residuales ubicado debajo la salida de la edificación UPRES Nota: el muestreo se realizará por 08 horas con intervalos de cada 2:30 horas, tomando muestras puntuales así: 07:00 A 09:30, (2) 09:30 A 12:00, (3) 12:00 A 15:00	3 MUESTRAS	DEARA	$ 1.166.200,00	$ 3.498.600,00		
TOTAL					$ 9.424.800,00		

Atentamente,

Coronel **CARLOS ANDRES CARDENAS AYALA**
Comandante Departamento de Policía Arauca

Elaboró: SI. JOSE ISNARDO GRISALES GODOY
Analista de Contratos
AREAD-GRUCO

Revisó: IT. JOSE BELISARIO LÓPEZ VILLAR
Jefe de Contratos
AREAD-GRUCO

Revisó: SI. JHONY ALBERTO ARISMENDY ARISMENDY
Jefe Asuntos Jurídicos
COMAN- ASJUR

Revisó: MY. LUIS JULIÁN LOMBANA SALAZAR
Jefe Área Administrativa
AREAD-SUBCO

Fecha de elaboración: 04/08/2026
Ubicación: \\Srvfilesdeara\ofcon\ CONTRATOS 2026\1. PROCESOS\MINIMA CUANTIA

Calle 15 No. 7-180 Avenida Juan Isidro Daboin
deara.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PUBLICA